



**12 DE NOVIEMBRE, 2019
PRIMERAS PLANAS**



Dejan sin fondos planes educativos



Crean los Deschamps imperio de empresas



México da asilo a Evo Morales; su traslado, con obstáculos



Ya están en México los agentes de la FBI para el caso LeBarón



Rescatan a Evo en avión militar



Rumbo a México, Evo promete volver "con más fuerza" a Bolivia



Evo Morales, asilado político en México



Retiran ahorro para enfrentar el desempleo



Nubla panorama de 2020 caída del sector industrial



Construcción y minería lastran la actividad industrial



México va por Evo, lo asila y critica a la OEA



Envía México avión por Evo Morales; ya es asilado político



Piden 2.6 mmdp para Cisen 4T



Traen a Evo



ABC: les dieron la espalda



AMLO da asilo a Evo; genera polémica



México da asilo a Evo Morales por razones humanitarias



México dará asilo político a Evo Morales



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Siguen paros en facultades de la UNAM por violencia de género (La Jornada, p. 38)
- 'Seguridad de estudiantes, la prioridad' (El Heraldo de México, p. 7)
- En la UACM reinaba la "opacidad y el desorden" (24 Horas, p. 9)
- Vincula juez a tres por 'Estafa Maestra' (Reforma, p. 15)

SEP

- Promociona su política educativa (El Heraldo de México, p. 11)

SECTOR EDUCATIVO

- Exigen profesores para escuelas de Ocosingo; 800 niños, sin clases (La Jornada, p. 31)
- Piden padres renuncia de dos directores de plantel en Acapulco (La Jornada, p. 31)
- Dejan sin fondos planes educativos (Reforma, p. PP)
- Dice CNDH 'No' a plazas automáticas (Reforma, p. PP)
- Habilita RTP unidades escolares (Reforma, p. 2)
- Reclaman más docentes (Reforma, p. 2)
- Ampara a alumno "greñudo" (Excelsior, p. 11)
- Analizan negativa de escuela a dar papeles (Excelsior, p. 11)
- Es vital educar para la paz, afirma Beatriz Gutiérrez (24 Horas, p. 13)
- Frío para clases en 10 municipios de Tamaulipas (24 Horas, p. 13)
- Denuncian abuso en una primaria (El Heraldo de México, p. 18)
- ABC: les dieron la espalda (Reporte índigo, p. PP, 12-15)
- En 13 años Evo redujo la pobreza de 60 a 34%; el PIB creció 4.9% y abatió el analfabetismo (La Jornada, p. 8)

NORMALES

- Denuncian desvíos y abusos en normales de Aguascalientes (La Jornada, p. 31)
- Familiares de los normalistas exigen se procese a Murillo (La Jornada, p. 16)

SNTE/CNTE

- Paran labores más de 6 mil maestros y empleados escolares en Michoacán (La Jornada, p. 31)



- **Exigen profesores para escuelas de Ocosingo; 800 niños, sin clases (La Jornada, p. 31)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

Siguen paros en facultades de la UNAM por violencia de género

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Las facultades de Filosofía y Letras, así como de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) continuaron este lunes los paros de labores que iniciaron la semana pasada, cuyo fin es que sea atendida una serie de quejas por violencia de género.

Ante el cierre de las instalaciones, autoridades de Ciencias Políticas informaron a su personal que el pago de la nómina correspondiente se efectuaría en las oficinas de la Tienda UNAM, ubicada frente a las instalaciones de esa facultad.

En tanto, varias actividades y ciclos de conferencia que debían realizarse en el transcurso de los próximos días en ambas facultades empezaron a ser reprogramados para la semana entrante.

Este fin de semana, el Consejo Técnico de Filosofía y Letras y autoridades de Ciencias Políticas y Sociales informaron sobre algunas respuestas a las demandas contra actos de violencia de género presentadas por grupos y organizaciones estudiantiles, quienes todavía no han contestado a los planteamientos hechos por las autoridades.

Dicho Consejo Técnico acordó “recomendar” la renuncia de la responsable de la Unidad de Atención a la Violencia de Género, Amparo Yadira Coronado Zavala. En tanto, en Ciencias Políticas y Sociales se aceptó que Alejandra Durand Barrientos, jefe de servicios generales, y Juan Manuel López Ramírez, secretario administrativo, ofrezcan una “disculpa pública”, además de que los murales del plantel permanezcan intactos y que no serán borradas las pintas hasta la realización del programa anual de mantenimiento de invierno.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	1	7

#UNAM

‘Seguridad de estudiantes, la prioridad’

EL RECTOR
ENRIQUE GRAUE
VA A IMPULSAR
NUEVAS CARRERAS

REDACCIÓN
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, va a priorizar en su segundo mandato la seguridad de los estudiantes y el impulso a nuevas carreras profesionales.

Entrevistado en el noticiero de **El Heraldo TV**, con Salvador García Soto, explicó que la UNAM se regirá por ejes de trabajo establecidos, como el fortalecimiento de la participación de la comunidad universitaria, la atención a sus demandas y el reforzamiento de la seguridad.

“La percepción es que sigue habiendo inseguridad (en la UNAM) y habremos de seguir consolidando las acciones que sean necesarias”, reconoció.

Detalló que se han instalado más de 250 cámaras, luminarias, botones de emergencia y senderos seguros en el campus central, además de que aumentaron los rondines y se ha coordinado el trabajo con los gobiernos municipales y de las alcaldías.

Graue Wiechers también informó que se pondrá en marcha un plan para mejorar la cobertura y calidad de la educación, además de que se fortalecerá el uso de tecnologías de la información en la casa de estudios.

El rector anunció además la construcción de cuatro escuelas. “Se realizará la apertura de dos escuelas nuevas fuera del campus, además de dos en el interior de Ciudad Universitaria”, informó. 📍

34 RECTORES HA TENIDO LA UNIVERSIDAD DESDE 1910.

90 AÑOS DE AUTONOMÍA CUMPLIÓ LA UNAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	1	9

En la UACM reinaba la “opacidad y el desorden”

Al comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para rendir cuentas del estado que guarda la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y exponer sus proyectos para el ejercicio presupuestal 2020, Aída Patricia Arenas, encargada del despacho de la Secretaría General, solicitó un presupuesto de mil 788.2 millones de pesos y aseguró que recibió a la institución en un estado “opaco y desordenado”.

Justificó la petición de presupuesto considerando que en 2018 y 2019 la institución recibió la misma cantidad de recursos, incluyendo aportaciones federales, que ascendieron a mil 341 millones de pesos, y a que la matrícula entre un año y otro creció, al pasar de 18 mil 355 a 18 mil 670 alumnos.


En cuanto a la rendición de cuentas, Arenas aseveró que el 12 de abril, cuando inició el VI Consejo Estudiantil, se recibió la institución en un “estado administrativo opaco y desordenado”, sin la figura de un rector o rectora; sin embargo, informó que el Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno, se está haciendo cargo de la operación administrativa financiera y administrativa académica.

Lo anterior, después de un proceso de destitución del abogado general y tesorero, así como de la aplicación de responsabilidades universitarias al entonces rector, Galdino Morán López.

Al respecto, el legislador Jorge Gaviño consideró necesario conocer a fondo cuál es el estatus real de la universidad, pues indicó que se ha venido deteriorando la “inversión millonaria que se hizo por parte de la ciudad”.

También consideró que están “solicitando un aumento de su techo presupuestal de 33%, que a mí se me hace muy elevado”.

/REDACCIÓN

 (Asumi) el 26 de agosto de este año como responsable de la Secretaría General con las funciones de la Rectoría, por tal motivo durante cuatro meses no tuvimos la oportunidad de ejercer el presupuesto en tiempo y forma, dado que no había los poderes notariales para poder ejercer”

PATRICIA ARENAS
Encargada de despacho de la UACM



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	NACIONAL	15

Imputan a ex funcionarios de Sedesol y al abogado de UPCH

Vincula juez a tres por ‘Estafa Maestra’

Estiman que datos comprueban daño por comedores comunitarios

ABEL BARAJAS

Una juez federal vinculó anoche a proceso a dos ex colaboradores de Rosario Robles en la Sedesol y un ex funcionario universitario, por presuntamente haber contratado ilegalmente el monitoreo y mejora de los comedores comunitarios de zonas marginadas del Estado de México, por una suma de 400 millones de pesos.

En este nuevo expediente judicial de la Estafa Maestra, Beatriz Moguel Ancheyta, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Oriente, determinó que existen los datos mínimos suficientes para procesar por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades a los ex funcionarios.

Los procesados son Martha Lidia Montoya Santos, ex directora de Recursos Financieros, y José Israel Torres Gutiérrez, director general de Desarrollo Comunitario, ambos de Sedesol; y José Roberto Aguilar Fuentes, abogado general de la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH).

“Yo estimo que los datos de prueba son aptos y suficientes para vincular a proceso”, dijo Moguel Ancheyta, en una audiencia de 13 horas de duración.

El convenio marco señalado como indebido es el suscrito el 3 de abril de 2015 entre la Sedesol y la UPCH para la supervisión, monitoreo y mejora de los comedores comunitarios del Estado de México, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

De dicho documento, derivaron dos contratos específicos, fechados el 14 de abril y 6 de mayo del mismo año, por los cuales la Sedesol depositó 200 millones de pesos por cada uno de ellos, el 29 de octubre siguiente.

La Fiscalía General de la República (FGR) argumentó

que lo indebido radica en que la Sedesol no verificó que la UPCH tuviera la capacidad técnica, material y humana para cumplir con este contrato, mismo que adjudicó sin licitación de por medio.

Los servicios fueron contratados mediante adjudicación directa, sin realizarse un estudio de mercado, omisión que privó al Estado mexicano de tener acceso a mejores precios, calidad y financiamiento, según la FGR.

Los fiscales federales señalaron en la audiencia que la capacidad de la UPCH para brindar los servicios era tan inexistente, a grado tal

que el 15 de abril y 8 de mayo de 2015 -uno y dos días después de firmar los contratos específicos con la Sedesol-, subcontrató a Productos Serel, una de más empresas de Grupo Cosmos, el gigante de la distribución de alimentos que dirige Jack Landsmanas Stern.

Otra de las presuntas anomalías es que el 29 de octubre de 2015 la Sedesol, por conducto de Martha Lidia Montoya Santos, ex directora de Recursos Financieros, hizo el pago a la universidad varios días antes de que se lo requirieran oficialmente y de que le entregaran todos

los documentos que justificaban la transferencia bancaria.

La defensa de los procesados, encabezada por los abogados Rodolfo de la Guardia, Francisco Aureo Acevedo y Diego Madrazo Labardini, cuestionaron los números de la FGR.

Sin embargo, la juez al final consideró que de momento debe abrirse un proceso a los imputados y continuar con una investigación complementaria, bajo control judicial, no obstante los delitos no son graves y no ameritan prisión oficiosa.

Al cierre de edición la audiencia aún continuaba.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	1	11

#GIRAEUROPEA

Promociona su política educativa

ESTEBAN MOCTEZUMA
VIAJÓ A PARÍS PARA
DIFUNDIR ESTRATEGIA

POR GERARDO SUÁREZ

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, viajó a Francia para promocionar la política educativa del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la cuadragésima reunión ordinaria de la Conferencia General de la Organización de las Na-

DARÁ MENSAJE

• Moctezuma Barragán dará el discurso Debate de Política Nacional, en la plenaria de la UNESCO.

ciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

A partir del martes y hasta el 15 de noviembre, el titular de la SEP participa en la conferencia en París como parte del encuentro de ministros de educación, cuya tema será la Inclusión y Movilidad en la Educación Superior.

El objetivo de la reunión es fortalecer la cooperación internacional y las capacidades en la educación superior como parte de la Agenda 2030. 🌐



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	ESTADOS	31

Exigen profesores para escuelas de Ocosingo; 800 niños, sin clases

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

San Cristóbal De Las Casas, Chis., Habitantes de los ejidos Pichucalco, Amador, Hernández, Guanal y Plan de Guadalupe, ubicados en el municipio de Ocosingo, pidieron la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Secretaría de Educación Pública federal envíe maestros a sus escuelas, ya que desde que comenzó el actual ciclo escolar no reciben clases alrededor de 800 niños de la demarcación.

En un comunicado dijeron que los responsables de impartir clases en esa zona ubicada en la selva Lacandona eran instructores del Proyecto de Educador Comunitario Indígena, y “en 2004 los maestros de cinco regiones de Ocosingo se organizaron para presentar una demanda en contra de la Secretaría de Educación, con el fin de que fueran reconocidos como trabajadores, pero no han tenido respuesta”.

Agregaron que “los alumnos de esa generación tuvieron muchos avances en el aprendizaje, porque los educadores estaban permanentemente en las comunidades y eran originarios de los lugares donde se encontraban sus centros de trabajo”.

Señalaron que “por la fuerza de la organización se logró este proyecto de educación, pero como consecuencia del cambio al sistema federalizado, los aproximadamente 800 alumnos no han conocido sus salones de clases y están abandonados en diferentes localidades”.

Subrayaron: “Ya estamos en noviembre, mes del aniversario de la Revolución Mexicana, cuando se recuerda a nuestro héroe Emiliano Zapata, que luchó para lograr las tierras para muchos campesinos a quienes se las habían quitado los caciques, y los alumnos de hoy no saben qué se celebra porque no hay personal docente en las comunidades de la selva Lacandona”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	ESTADOS	31

Piden padres renuncia de dos directores de plantel en Acapulco

HÉCTOR BRISEÑO

Corresponsal

Acapulco, Gro., Padres de familia de una escuela secundaria de este puerto exigieron la destitución del director del plantel, con el argumento de que insulta y agrede a los estudiantes; en tanto, maestros del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (Cbtis) 14 también pidieron la renuncia del responsable del centro escolar porque sólo acude dos días a la semana a trabajar, y en una primaria demandaron que se nombre un director.

En la escuela secundaria técnica 93 José María Morelos, en la comunidad Tres Palos —en la zona rural de Acapulco—, los padres se manifestaron para exigir la destitución del director, José Muñoz Alarcón, quien sólo lleva año y medio en el cargo, y a quien acusaron de incurrir en conductas inapropiadas con los estudiantes, así como de malos manejos administrativos.

América Rivera aseguró en nombre de los inconformes que “el director no baja de ‘indios’ a los niños. Los agrede por su preferencia sexual. A las niñas les dice que ya están buenas para cobrar”; además, “les enseña a hacer cigarros de marihuana, vendió los tinacos de los baños, hizo un comité de padres a modo y, para colmo, vende los uniformes escolares sin importar si las familias tienen dinero.

“Queremos que nos tomen en cuenta. Hay muchas anomalías y el supervisor escolar es muy déspota. Ya estamos hartos”, puntualizaron.

Mientras tanto, profesores del Cbtis 14, ubicado en Pie de la Cuesta, en la zona poniente de Acapulco, *tomaron* el plantel y se instalaron en plantón para demandar la destitución del director, Marco Antonio Perea Salas, a quien atribuyeron acudir sólo dos días a la semana a trabajar, lo que ocasiona desorden administrativo.

Señalaron que desde hace siete meses han denunciado ante autoridades estatales y federales acoso laboral, mal manejo de recursos y la inasistencia de Perea Salas, pero no les hacen caso. En el plantel laboran 115 trabajadores y estudian 380 alumnos.

Por su parte, padres de familia de la escuela primaria Juan N. Álvarez, en la comunidad La Sabana, pidieron que se nombre un director para el centro escolar, pues Joseph Manrique García, supervisor de la zona 40 de primarias, no se da abasto para cubrir las necesidades de ese plantel y de nueve más de la región.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	PORTADA	PP

Recortan a Cendis, Normales, Capacitación de maestros...

Dejan sin fondos planes educativos

En 2020 reducen gasto de programas que son prioritarios en la nueva reforma

IRIS VELÁZQUEZ

La reforma educativa de la actual Administración incorporó a la Constitución la atención a la educación inicial y a las escuelas normales, así como la capacitación permanente de los profesores, sin embargo, la propuesta de presupuesto 2020 no contempla los recursos para concretarlo.

De acuerdo con la iniciativa presupuestal, se registra un recorte de 5.7 por ciento para la atención a la primera infancia vía los fondos para CENDIS, Estancias Infantiles –programa que ya desapareció– y recursos para el DIF.

En este rubro la inversión pasaría de 6 mil 74 millones en 2019 a 5 mil 989 millones en 2020.

Además, la atención a las normales no tendrá más fondos para el año entrante e incluso registra una caída desde 2015, cuando se le destinaron mil 484 millones frente a los 262 millones programados para 2020.

“El proyecto de presupuesto no prioriza la formación de las y los maestros. Si se aprueba tal como está, la inversión en las escuelas normales sería la más baja desde el siglo pasado.

“Si queremos cambiar esto, necesitamos transformar cómo gastamos”, planteó Jennifer O’Donoghue, de Mexicanos Primero.

Otro de los rubros castigados es el de Escuelas de Tiempo Completo, que registra una disminución de 10 mil 189 millones de pesos a 5 mil 100 millones de pesos, una caída de 52 por ciento.

Los fondos para la capa-

citación de maestros pasarían de 439 millones de pesos en 2019 a 165 millones en 2020.

“Se ha hablado mucho de que se van a reforzar en todos los aspectos las escuelas normales del País y ha sido al contrario, ha disminuido el presupuesto.

“Entonces no entendemos cómo podría hacerse. Hacemos un llamado a una revisión objetiva del presupuesto”, planteó Alfonso Cepeda, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Otro de los preceptos de la reforma educativa fue impulsar la educación de calidad e incluyente, sin embargo, los recursos para mejoras educativas sin discriminación también van a la baja, al pasar de 11 mil 200 millones de pesos a 6 mil 94 millones.

Incluso el plan gubernamental “La Escuela es nuestra”, en la que se entregarán directamente recursos para construcción, mantenimiento y equipamiento de escuelas, tendrá una inversión de 7 mil 280 millones de pesos, una disminución con respecto a los 20 mil millones de pesos asignados al periodo en curso.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	PORTADA	PP

Dice CNDH 'No' a plazas automáticas

VÍCTOR FUENTES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió a la Suprema Corte invalidar la asignación automática de plazas laborales a egresados de escuelas normales públicas, prevista en las leyes secundarias de la reforma educativa del actual Gobierno.

En uno de sus últimos

actos como titular del organismo, Luis Raúl González Pérez promovió el 4 de noviembre una acción de inconstitucionalidad para anular cinco artículos de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Con ello, prácticamente se abandonó el sistema de asignación de plazas docentes mediante concursos, argumentó.



FECHA 12/11/19	SECCIÓN CIUDAD	PÁGINA 2
--------------------------	--------------------------	--------------------

Habilita RTP unidades escolares

AMALLELY MORALES

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) puso en operación el primero de 24 autobuses escolares.

Esto luego de que se establecieron los senderos seguros para que elementos de seguridad acompañaran a universitarios.

Se trata de un autobús que pertenece al servicio ordinario y circula desde la semana pasada en la Ruta 161 D, que cubre el ramal Parajes-Central de Abasto.

La habilitación de esta unidad ocurre después de que el Consejo de Administración de la Red aprobó la adaptación de estas 24 unidades escolares para utilizarse en lo senderos y en el servicio ordinario.

El objetivo, explicó la RTP, es que los autobuses lleguen a las partes más alejadas de la Ciudad de México debido a las características métricas de las unidades. Además de la potencia de su motor hace posible su fun-



Especial

El primer camión cubre el ramal de Parajes-Central de Abasto y circula desde la semana pasada.

Red de Transporte de Pasajeros

Si tomamos en cuenta que en cada automóvil se transportan hasta cinco personas y en un autobús hasta 80, por cada autobús en ruta tendríamos 15 automóviles menos”.

cionamiento en la media y alta montaña.

De acuerdo con el organismo, estos autobuses eran subutilizados en los diversos módulos existentes, por lo que era necesario ponerlos en circulación.

“Si tomamos en cuenta que en cada automóvil se transportan hasta cinco personas y en un autobús hasta 80, por cada autobús en ruta tendríamos 15 automóvi-

les menos, lo que reduciría la cantidad de autos en la calle y por lo tanto de emisiones contaminantes”, detalló la Red al explicar que las unidades adaptadas no cuentan con la nueva tecnología.

La RTP también reconoció que, aunque se han adquirido nuevas unidades, todos los días hay reportes de retraso o falta de autobuses, un reto que aún tiene la Administración actual.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	CIUDAD	2

Reclaman más docentes

ALEJANDRO LEÓN

Al visitar la Unidad de Estudios Superiores Rosario Castellanos, en Coyoacán, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, fue recibida con reclamos de estudiantes por padecer falta de profesores, biblioteca y sala de cómputo.

Margarita Becerra, estudiante de Derecho y Seguridad Ciudadana, interceptó a la Mandataria para cuestionarle que sólo hay dos maestros para seis materias del plan de estudios.

Agregó que entre el plantel de Coyoacán y el ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero, aproximadamente 110 estudiantes padecen el problema.

“Tenemos dos maestros para seis materias, qué clase de educación eficiente es ésa.

“Nosotros estamos re-

presentándonos entre GAM y Coyoacán, porque somos cuarto y tercer semestre que estamos siendo ignorados y que estamos siendo olvidados por los profesores y por la Institución”, señaló la alumna.

La Jefa de Gobierno aseguró que atenderían las demandas.

“Ésta era una escuela que ya existía (la de Coyoacán), pero estaba muy, digamos, aislada académicamente, entonces los incluimos dentro de la Rosario Castellanos”, dijo Sheinbaum.

Alma Herrera, directora general de la Unidad de Estudios Superiores Rosario Castellanos, respondió que la carrera tiene validez ante la SEP y que el número de docentes se debe a que otros que iban a contratar dijeron que no les convenía dar clases con tan pocos alumnos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	PRIMERA	11

TRIBUNAL

Ampara a alumno “greñado”

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@gtmm.com.mx

Para defender el derecho al libre desarrollo de la personalidad, un juez federal concedió un nuevo amparo a un estudiante de bachillerato para que no se corte el cabello como ordena el reglamento de su escuela.

El juzgador ordenó que el adolescente no deberá ser objeto de represalias o sanciones relacionadas con su aspecto físico que pudieren influir en su pleno desarrollo o ejercicio de su derecho de acceso a la educación.



Agenda

El Poder Judicial ha analizado varios casos que tienen que ver con la protección de derechos fundamentales.

“Se ordena al Plantel del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, que deje insubsistente cualquier acto que haya registrado y que se relacione con

el corte de cabello del quejoso, incluyendo la Carta Compromiso de Reglamentos suscrita el tres de julio de dos mil diecinueve por el adolescente”, señala el resolutivo.

El impartidor de justicia explicó que el ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad reviste una de las más grandes libertades reconocidas a la persona, esto es, la facultad de los individuos de realizar cualquier actividad valiosa para alcanzar la autonomía a través de sus propios fines, metas y objetivos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	PRIMERA	11

SCJN

Analizan negativa de escuela a dar papeles

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gmm.com.mx

De forma inédita, un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propone ordenar a una escuela particular devolver a un estudiante de primaria expulsado, por no pagar su colegiatura por tres meses, la documentación generada mientras fue alumno del plantel educativo.

Un proyecto de sentencia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sostiene que la escuela señalada, como equivalente a una autoridad responsable, debe revocar su acto de retención y poner en disposición inmediata del exalumno las evaluaciones y exámenes en las condiciones solicitadas, debiendo abstenerse de reiterar dicha negativa en lo futuro.

“Debe excluirse desde el plano de legalidad la existencia de una prerrogativa que les permita retener cualquier tipo de evaluación o examen, una vez que éstas sean solicitadas, lo cual es especialmente cierto cuando el estudiante sea dado de baja de esa escuela, ya que dichos documentos se convierten en una condición de tránsito necesaria en el sistema educativo nacional, esto es, una condición de accesibilidad del bien básico educativo”, sostiene la propuesta.

Sobre el caso, Gutiérrez Ortiz Mena explica que podría tenerse como una posibilidad de motivación por parte de la institución educativa privada el incumplimiento del contrato de las partes, entendiendo que al no pagarse las colegiaturas acordadas, la escuela podría verse autorizada a no entregar las evaluaciones generadas con motivo de la prestación del servicio público.

“Sin embargo, esta motivación debe rechazarse por esta Suprema Corte, por ser incompatible con la función constitucional que los particulares pueden realizar al lograr una autorización para la prestación del servicio, en términos de la fracción VI del artículo 3º de la Constitución Federal”, sostiene.

Incluso propone que si bien la decisión de optar por una escuela privada en lugar de una pública se encuentra reservada a las familias, debe rechazarse que los particulares puedan condicionar el cumplimiento de sus obligaciones legales al cumplimiento de esos contratos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	1	13

Es vital educar para la paz, afirma Beatriz Gutiérrez

En Guadalajara, Beatriz Gutiérrez Müller destacó que se debe educar para la paz y los maestros deben predicar con el ejemplo.

La esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la educación enfocada en el ser humano y multidisciplinaria es necesaria para resolver los problemas de la actualidad.

Gutiérrez Müller participó en el panel *La tradición educativa de la Compañía de Jesús: pasado, presente y futuro en el Iteso de Guadalajara*, donde se analizó la aportación de esta orden religiosa en la historia de la educación en el mundo, además de los retos en el presente y en el futuro.

A los maestros y padres les atribuyó el papel de orientar a los alumnos en una mirada crítica de la realidad, pero también llamó a que den un buen ejemplo, pues consideró es parte del proceso educativo.

“Si quiero que mi hijo lea y piense, entonces yo leo primero, es tan simple como eso, la predicación con el ejemplo. No hay aprendizaje certero, genuino, grandioso, que si no se refrenda en el acto, sirva. Queremos estudiantes críticos, debemos ser maestros críticos, debemos llevar eso a la casa, al entorno laboral, tenemos que hacer pensar y pedir que los demás nos hagan pensar”, sostuvo la investigadora. /NOTIMEX



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	1	13

Frío para clases en 10 municipios de Tamaulipas

Ante los pronósticos de bajas temperaturas por el Frente frío 12, la Secretaría de Educación de Tamaulipas anunció la suspensión de clases este martes en 10 municipios.

Se trata de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros.

En tanto, en Chihuahua, la dependencia educativa destacó “la atención a los alumnos en los planteles será conforme al horario normal de clases, y el personal permanecerá pendiente de la información y recomendaciones que emita la Coordinación Estatal de Protección Civil, para determinar las accio-

nes a tomar en el sector educativo”.

Y dejó a consideración de los padres de familia la asistencia en caso de un evento climatológico fuerte, al tiempo que recomendó abrigar bien a los niños al llevarlos a clases.

En ese sentido, autoridades de Coahuila informaron que las clases no se suspenderán, pero si el termómetro marca los cero grados y los niños de nivel básico no acuden a la escuela, los maestros deberán justificar las faltas.

De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el intenso Frente frío 12 y su masa de aire polar ingresarán por el norte y el noreste de la República Mexicana, por lo que estiman temperaturas mínimas de -5 a 0 grados y posibles heladas en las sierras de Chihuahua y Durango.

Mientras que en las montañas de Baja California, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca se prevén valores de 0 a 5 grados Celsius. /NOTIMEX



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	1	13



FOTO: CUARTOSCURO

**DENUNCIAN
ABUSOS EN
UNA PRIMARIA**

● Unos 400 padres de familia tomaron las instalaciones de la primaria *Miguel Hidalgo y Costilla*, en la comunidad indígena de San Andrés Cuexcontitlán, Toluca, para exigir la destitución del director del plantel y de seis profesores, a quienes acusan de infligir abusos físicos y psicológicos a los pequeños. [REDACCIÓN](#)



ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	2	PP, 12-15

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 1868. MARTES 12 DE NOVIEMBRE 2019
reporteindigo.com

Trabajadoras de la Guardería que se incendió en Hermosillo, Sonora, cobrando la vida de 49 menores hace una década, acusando que la CEAV les ha negado el reconocimiento de víctimas a pesar del estrés postraumático que sufren, lo que les ha impedido acceder al tratamiento médico que necesitan afectando su vida familiar

12

**ABC:
LES DIERON
LA ESPALDA**



ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	2	PP, 12-15



Trabajadoras de la Guardería que se incendió en Hermosillo, Sonora, cobrando la vida de 49 menores hace una década, acusan que la CEAV les ha negado el reconocimiento de víctimas a pesar del estrés postraumático que sufren, lo que les ha impedido acceder al tratamiento médico que necesitan afectando su vida familiar

#Justicia

Les dieron la espalda

ILUSTRACIÓN: LEDNEL MARIN



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	2	PP, 12-15

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
@noemiza

Hace una década, un incendio en la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, enlutó a México. El 5 de junio de 2009 fallecieron 49 niños, cuyos padres han luchado por obtener justicia hasta el día de hoy.

Sin embargo, las historias de algunas asistentes educativas, "las maestras" como son conocidas, no se escucharon, quedaron en el olvido. La sociedad les dio la espalda.

"No conocen nuestra versión, el otro lado de la moneda", expresan al compartir sus testimonios de lo que ha sido su peregrinar para que se les reconozca también como víctimas de la Guardería ABC.

Para calmarlas, ese día del accidente, los doctores les dieron Clonazepam y Sertralina, medicamentos para atender

Las maestras solicitaron que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) las reconociera como parte de los agraviados, pero su petición fue rechazada

ataques de pánico y estrés post-traumático. Actualmente algunas todavía consumen fármacos para superar el trauma.

Las maestras solicitaron que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) las reconociera como parte de los agraviados, pero su petición fue rechazada.

Además, no cuentan con una pensión digna y, al no soportar la carga emocional, sus

vidas familiares se han visto gravemente afectadas.

Las educadoras desconocen si la Fiscalía General de la República (FGR), al reabrir la investigación del caso, les imputará algún delito por acción u omisión en el incendio de la guardería subrogada por el IMSS, pues como ellas dicen: "no somos culpables".

Actualmente no han sido notificadas en caso de que se requiera ampliar su declaración.

Es por ello que llevaron su reclamo a Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador con la esperanza de encontrar una solución a los problemas con los que cargan desde hace más de una década.

Piden ser reconocidas como víctimas

Alma Dinorah Lucero Banda, Perla Alejandra Moreno Olguín, Mónica Alejandra Tanori Garibay, Ana Dignorah Valenzuela Nieblas y Guadalupe Bobadilla



Familiares de los menores fallecidos acusan que llevan 10 años buscando justicia sin éxito.

FOTOGRAFÍA: CARIBBEA

Las exigencias de las educadoras son una pensión digna, acceso al CAICE, que se les reconozca como víctimas y que se les repare el daño de manera integral

de Justicia de la Nación (SCJN) que realizó una investigación.

"Todo el mundo se acercó solo para usarnos. Se acercaron los ministros para usarnos, para sacarnos información. Se acercó mucha gente nada más para usarnos y criticarnos y después nos echaron la culpa en lugar de echarle la culpa a quienes causaron el incendio", lamenta Lucero Banda.

Luego llegaron las dificultades para volver a conseguir empleo. Perla Alejandra Moreno intentó colocarse en otras dos guarderías, pero no logró trabajar nuevamente como asistente educativa. Los dos días que fue a trabajar no podía dejar de llorar. Hoy es ama de casa. No tiene un ingreso económico ni pensión.

Por su parte, Alma Dinorah Lucero Banda se desempeña como recepcionista en una oficina; su pensión es de mil 300 pesos.

"A todos los trabajos donde íbamos nos tachaban como maestras ABC, como si no sirviéramos para trabajar".

Mónica Alejandra Tanori Garibay estudió leyes para defenderse, para pelear por sus derechos y levantar la voz. Logró que le otorgaran una pensión de 700 pesos mensuales.

"Queremos que se nos reconozca como víctimas porque nosotros no somos culpables, también somos víctimas, también vivimos lo mismo", clama Perla Alejandra Moreno Olguín.

Pardo, cinco asistentes educativas, y Sylvia Edith Torres Ruiz y María Eugenia Galvez, dos trabajadoras de las 42 empleadas que laboraban en la guardería, decidieron mandar una carta al jefe del Ejecutivo.

Tres pidieron apoyo a su familia y a conocidos para poder viajar a la ciudad de México. Su objetivo, entregarle la misiva al presidente López Obrador con tres demandas.

Una pensión digna, ya que cuatro de ellas no tienen ese beneficio y el resto recibe entre 700 y mil 300 pesos mensuales.

Que todas tengan acceso al Centro de Atención Inmediata para Casos Especiales (CAICE) del IMSS, ya que solo dos tienen esa prestación.

Que se les reconozca como víctimas y que se repare el daño de manera integral porque fueron diagnosticadas con estrés post-traumático.

"No somos culpables"

A las maestras no las liquidaron conforme a la ley. "No tengo dinero y no tengo cómo pagarles", recuerdan que les gritó Sandra Luz Téllez, una de las socias de la guardería.

"Nosotros qué íbamos a hacer, ni modo de pelear por algo económico, era más grande el dolor", señala Perla Alejandra Moreno Olguín.

A los dos meses, presionaron a Mónica Alejandra Tanori Garibay para firmar el finiquito.

"A 10 años de distancia puedo decir que fue una injusticia lo que vivimos ahí, lo que nos hicieron a nosotras, porque violaron nuestros derechos humanos", asegura.

Las maestras rindieron su declaración ante la entonces PGR; participaron en la reconstrucción de hechos y dieron su testimonio a la Suprema Corte

A 10 años de distancia puedo decir que fue una injusticia lo que vivimos ahí, lo que nos hicieron a nosotras, porque violaron nuestros derechos humanos"

Mónica Alejandra Tanori Garibay
Ex asistente educativa de la Guardería ABC





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	2	PP, 12-15

Depender de los medicamentos

Maestras que laboraban en la Guardería ABC y vivieron el incendio recibieron Clonazepam para ayudarlas a tranquilizarse, 10 años más tarde, muchas de ellas siguen tomando este tipo de medicamentos en su intento por superar el estrés postraumático

Alma Dínorah Lucero Banda cuidaba a 40 niños en el área de Lactantes C. Tenía ocho años trabajando ahí.

El día del incendio salió a una cita médica. Cuando regresó a la guardería la mandaron al Hospital Privado "Centro Internacional de Medicina" (CIMA) para reconocer a los lesionados. Iba muy alterada.

Le dieron una "pastilla" para calmarla y que pudiera completar una tarea: identificar a los niños fallecidos. Le puso nombre y apellido a 21 de 22.

Lo que vivió esas horas aún la atormenta. Recuerda los zapatitos formados en fila. La atendieron psicólogos y psiquiatras porque tenía días sin dormir, finalmente le recetaron Clonazepam.

Por sufrir de estrés postraumático, Alma no atendió debidamente a su hija que ahora tiene 13 años. "La olvidé", dice llorando.

Además su matrimonio terminó. "Mi esposo no me aguantó y me divorció" porque sufría recurrentes crisis de ansiedad. Actualmente le recetaron Paroxetina, un antidepresivo.

A Perla Alejandra Moreno, de 33 años y quien estaba asignada a la sala Maternal A, también la enviaron al CIMA. Ella regresó a la guardería después de su turno para ayudar.

En ese momento le dieron



Tras el incendio muchas de las educadoras tuvieron que coadyuvar con las autoridades brindando su testimonio sobre lo ocurrido.

Mónica Tanori identificó a niños fallecidos en el hospital y duró dos años sin poder dormir con la luz apagada. Suspendió la toma de antidepresivos y ansiolíticos en el 2010

Clonazepam para tranquilizarla y que pudiera reconocer a niños con lesiones severas. La marcó verlos hospitalizados.

Durante seis meses la joven durmió en el cuarto de sus padres con la luz prendida. Recordaba todo lo que vio en el hospital. Se la pasaba observando las fotografías de sus alumnos.

Entonces le prescribieron Sertralina y un doctor le dijo que por tanto medicamento se le pudo dañar la memoria ya que ahora no recuerda algunas situaciones.

La joven se casó pero poco después cuenta que se separó un tiempo de su esposo por su estado de salud mental.

Confiesa que con su familia

era muy agresiva. Aunque retomó su relación, dice que hay días en que no se quiere levantar de la cama.

Mónica Alejandra Tanori Garibay identificó a niños fallecidos en el hospital y en la morgue. Ahora desvía la mirada y evita dar detalles de lo que vivió en esas horas porque la mayoría de los niños de su sala, la maternal B2, fallecieron.

Duró dos años sin dormir sola, debía tener la luz prendida. Suspendió la toma Citalopram (antidepresivo) y de Alprazolam (para trastornos de ansiedad) para lograr embarazarse en el 2010.

Tanori Garibay llora porque no pudo acompañar a su hijo a las actividades de preescolar porque se sentía muy afectada emocionalmente. Hoy está separada de su esposo y toma Alprazolam.

Para la psiquiatra Carmen Alvarez Icaza González no todas las personas que están expuestas a un evento trágico o violento desarrollan el estrés postraumático; pero en caso de que se presente y si se sienten amenazados pueden revivirlo como con pesadillas, recuerdos frecuentes, sensación de que el evento se puede volver a repetir, tener insomnio o sentirse ansioso.

"Muchas veces hay personas que después de un año de tratamiento farmacológico y de una terapia pueden remitir los síntomas, pero hay personas que pueden tener un efecto muy severo y realmente requieren un tratamiento farmacológico y terapéutico más prolongado".

A Alejandra Moreno le prescribieron Sertralina y un doctor le dijo que por tanto medicamento se le pudo dañar la memoria ya que ahora no recuerda algunas situaciones





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	2	PP, 12-15

Esperanza de justicia

En un intento porque se les reconozca su calidad de víctimas, trabajadoras de la Guardería ABC han acudido hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recibió una carta con sus peticiones pero no ha dado respuesta

Las maestras demandan que se cumpla la recomendación 49/2009 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en donde se pide, entre otros aspectos, que el IMSS brinde atención integral a los menores lesionados y a sus familiares, pero también a los trabajadores.

“Tomen las medidas conducentes a efecto de que los trabajadores de la Guardería ABC, S. C., que resultaron afectados con motivo de los hechos ocurridos el 5 de junio de 2009 se les brinde la atención médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica, psicológica y de rehabilitación de por vida”, establece el documento.

Lucero Banda ha tenido el servicio del Centro de Atención Inmediata para Casos Especiales (CAICE) de forma intermitente. En algunas ocasiones ha tenido que pagar sus medicamentos y atención psicológica.

A Perla Alejandra Moreno Olguin y a Mónica Alejandra Tanori Garibay les quitaron el apoyo desde 2015.

En el 2017, las maestras le solicitaron a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) que las reconociera en calidad de víctimas directas de violaciones a derechos humanos.

Después de entregar su petición, la Comisión les indicó que el personal que laboraba en la estancia tiene la calidad de garante respecto de los niños y niñas, es decir, ‘es responsable de brindar auxilio y protección ante situaciones de inminente peligro’, como lo fue el incendio.

“De conformidad con lo previsto en el artículo 4, párrafo cuatro de la Ley General de Víctimas, la acreditación del daño



Eduardo Bours, quien fuera el gobernador de Sonora durante el incendio de la Guardería ABC se deslindeó por completo de los hechos.

Fotocometoscopia

Tomen las medidas conducentes a efecto de que los trabajadores de la Guardería ABC que resultaron afectados se les brinde la atención médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica, psicológica y de rehabilitación de por vida”

Recomendación 49/2009 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

es un requisito indispensable para el reconocimiento de la calidad de víctima, en el presente caso no se cumple con dicho requisito legal”, se lee en la resolución de la CEAV donde resolvió que era improcedente la petición.

Las asistentes educativas anunciaron que interpondrán un amparo y denunciaron que la CEAV fue insensible porque no se les notificó de la resolución, además de que les entre-

garon el mismo documento al que solo le cambiaron el nombre de cada una.

Reabrirá FGR investigación

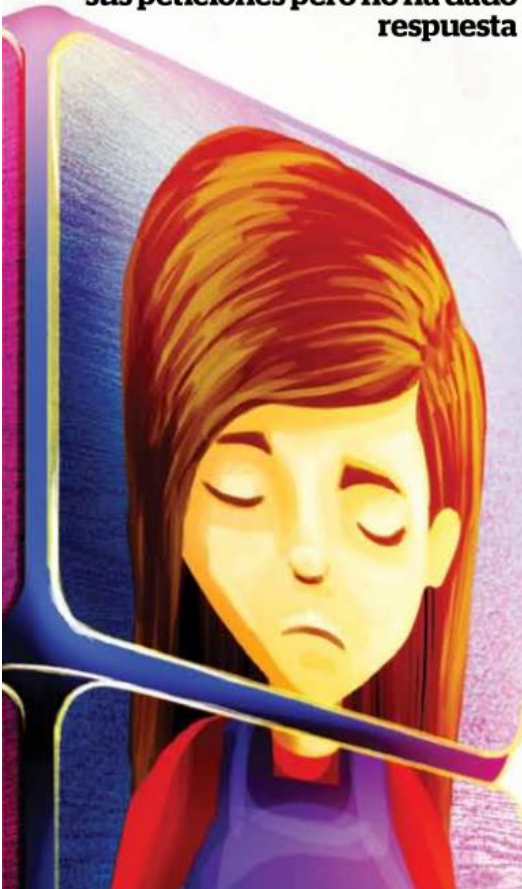
El 2 de septiembre, tras sostener una reunión a puerta cerrada con el presidente Andrés Manuel López Obrador, padres de la guardería ABC informaron que la Fiscalía General de la República (FGR) reabrió la investigación.

En Hermosillo, Sonora, Zoé Robledo, director general del IMSS, señaló que el 22 de agosto se ratificó la denuncia ante la Fiscalía General de la República, en la que solicitan que se consideren los elementos del proyecto del ministro Arturo Zaldívar y la investigación que realizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Piden que se investigue a 14 a personas de todos los niveles de gobierno, además del exgobernador priista Eduardo Bours, quien se deslindeó de los hechos y dejó el problema en manos federales y particulares como las de los dueños de la Guardería ABC.

El viernes 1 de noviembre, las maestras se apostaron afuera de Palacio Nacional y esperaron hasta que salió el presidente para inaugurar en el Zócalo capitalino la ofrenda monumental del Día de Muertos “Altar de Altares”. Tras varios intentos lograron llamar su atención.

“Somos maestras ABC, somos maestras ABC”, le gritaron. López Obrador se acercó y las saludó. Siguen a la espera de una respuesta.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	POLÍTICA	8

En 13 años Evo redujo la pobreza de 60 a 34%; el PIB creció 4.9% y abatió el analfabetismo

• “Este indio de mierda va a ser tu presidente”

DE LA REDACCIÓN

Entre 2001 y 2005, Bolivia tuvo cinco presidentes. En contraste, los 13 años de Juan Evo Morales Ayma como mandatario resultan un verdadero hito.

Morales nació el 26 de octubre de 1959 en el seno de una familia humilde de Orinoca, Oruro, pueblo cercano a los fríos valles del occidente de Bolivia.

“A los 15 años, frustrado por no haber podido hablar con el presidente de la época en una visita escolar, prometió a sus amigos que algún día sería presidente. En 1995, cuando ya se había formado como líder cocalero de los aymaras, le respondió un insulto a un oficial en la cárcel de Copacabana con esta frase: “Este indio de mierda va a ser tu presidente”. La prisión fue su centro de pensamiento por cuenta de su sindicalismo agrícola en favor de los campesinos que cultivaban coca, publicó la página de Internet France 24.

En 1997, cuando su gremio se unió al partido Movimiento al Socialismo (MAS), Morales fue propuesto como diputado hasta que en 2005 y con 54 por ciento de los votos ganó la presidencia.

Tomó posesión el 22 de enero de 2006 en Bolivia, el país más pobre de Sudamérica. Asumió el cargo con la promesa de emprender “la refundación indígena” de su patria y de batallar por la identidad y los intereses de los aymaras al punto que en todo el territorio se popularizó la consigna “Somos presidentes”.

Durante su primer año de gobierno nacionalizó los hidrocarburos, redistribuyó los ingresos procedentes de la explotación del gas natural e implementó políticas sociales.

Según el diario brasileño *Folha de Sao Paulo*, la férrea política económica le valió al país cocalero un crecimiento del PIB de una media de 4.9 por ciento de 2006 al año pasado según el Fondo Monetario Internacional, lo que en sus primeros años fue bautizado como el “milagro económico boliviano” y que pocos países en el mundo ostentan en el mismo periodo.

En 13 años el gobierno boliviano consiguió reducir la pobreza casi a la mitad, al pasar de 60 a 34 por ciento, según el cálculo del Banco Mundial. Otra medida sorpresiva al principio de su mandato fue la expulsión de empresas extranjeras que actuaron para corromper al Estado.

En 2008, Morales expulsó a la oficina para el control antidrogas de Estados Unidos (DEA), y reveló que ésta financió las *tomas* de los aeropuertos, promovida por comités cívicos de las localidades de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija, cuando instaban a un golpe en su contra y emprendió por su cuenta el combate a la cocaína. Ese año, la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco) reconoce a Bolivia como país libre de analfabetismo.

En 2009, Evo promulgó una nueva Constitución que trajo autonomía para 36 pueblos indígenas que por primera vez tuvieron representación y que garantizó derechos a poblaciones minoritarias y marginadas en ese país de 11 millones de habitantes.

En su carta de renuncia, Morales reconoció entre sus logros la nacionalización, la industrialización, las empresas públicas, el avance del derecho de las mujeres, las políticas sociales, la redistribución de la riqueza y los símbolos patrios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	ESTADOS	31

Denuncian desvíos y abusos en normales de Aguascalientes

CLAUDIO BAÑUELOS

Corresponsal

Aguascalientes, Ags., Trabajadores de seis escuelas de educación normal del estado iniciaron este lunes un paro de labores para exigir que sean destituidos funcionarios de sus planteles, a quienes atribuyeron no manejar recursos de manera transparente, además de que los acusaron de acoso laboral y prepotencia.

Ayer no tuvieron clases la Escuela Normal Rural Justo Sierra, de la comunidad Cañada Honda; la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes, el Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes (Crena), el Centro de Actualización del Magisterio, la Universidad Pedagógica y la Normal de Educación Física, situada en el municipio de Rincón de Romos.

“Estamos en paro indefinido”, aseguró Rogelio Guerra Espinoza, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el Crena, quien calculó que casi 2 mil alumnos no tuvieron clases.

Guerra Espinoza indicó que los inconformes exigen la salida de Antonio Pérez López, jefe del Departamento de las Escuelas Normales del Instituto de Educación del estado (IEA), y la renuncia de la directora del Crena, Emma Martínez, a quien acusó de incurrir “en un alud de irregularidades” en el plantel.

Reprochó que no ha habido respuesta del IEA, pese a que los mentores manifestaron su inconformidad el viernes pasado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	POLÍTICA	16

Familiares de los normalistas exigen se procese a Murillo

**EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El gobierno federal se comprometió a que en los próximos dos meses habrá consignaciones contra ex funcionarios que participaron en las indagatorias por la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Familiares de los estudiantes exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador actuar en específico contra el ex titular de la Procuraduría General de la República Jesús Murillo Karam y quien fuera jefe de la Agencia de Investigación Criminal Tomás Zerón de Lucía.

El mandatario se reunió en privado en Palacio Nacional con las familias de los jóvenes, sus representantes, expertos internacionales e integrantes de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa.

Asistentes al encuentro señalaron que padres y madres pidieron a López Obrador procesar a esos ex funcionarios, además de los policías que habrían participado en la desaparición forzada de los normalistas, ocurrida entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, a lo que los funcionarios federales presentes se comprometieron para la próxima reunión —el 9 de enero— se tendrán avances.

Al finalizar el encuentro, Vidulfo Rosales, representante legal de las familias, indicó que se trató de una reunión de seguimiento como las que se realizarán cada dos meses a partir del compromiso del Presidente en la reunión de septiembre pasado previo al quinto aniversario de los hechos.

“Lo que estamos pidiendo es que haya consignaciones de las personas responsables; hay elementos para consignar a varios ex funcionarios”, señaló el abogado.

Por su parte, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, quien preside la Comisión para la Verdad, expresó que durante el encuentro se informó a las familias sobre todos los operativos de búsqueda que se han realizado en terreno. Rosales señaló que existen 10 puntos de búsqueda y que en uno de ellos hay resultados.

Los familiares celebraron la reincorporación en la indagatoria de cuatro de los cinco especialistas que formaron parte del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIE): Ángela Buitrago, Francisco Cox, Claudia Paz y Carlos Beristáin, quienes estuvieron presentes en el encuentro, así como Jan Jarab, titular de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Mario César González, padre de un estudiante desaparecido, indicó que los expertos estuvieron en la reunión y en breve comenzarán los trabajos “porque hasta ahora los avances en las indagatorias, pese a la voluntad presidencial, son muy pocos”.

Explicó que la búsqueda se ampliará, en principio, por todo Guerrero, donde haya señal de telefonía celular, si bien no se les precisó exactamente cuáles serán los lugares donde se trabajará.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	ESTADOS	31

• Reclaman bonos

Paran labores más de 6 mil maestros y empleados escolares en Michoacán

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
Corresponsal

Morelia, Mich., Más de 6 mil maestros y empleados de los tecnológicos y de escuelas de los niveles medio superior y superior de la entidad, que dependen de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, iniciaron este lunes un paro de brazos caídos por 24 horas para reclamar tres bonos que ascienden a más de 100 millones de pesos, informó el dirigente estatal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Roberto Reyes Venegas.

Los inconformes son trabajadores académicos y administrativos de los institutos tecnológicos federales de Morelia, Valle de Morelia, Zitácuaro, Jiquilpan, La Piedad y Lázaro Cárdenas, así como de planteles de nivel medio superior y superior que atienden a más de 46 mil estudiantes en colegios de bachilleres y otras escuelas de Michoacán.

Reyes Venegas dijo en conferencia de prensa que profesores y trabajadores adscritos a la SNTE y a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) han sido afectados por la falta de pago de los bonos. Exigió que se cumpla con esa obligación y señaló que si bien la mayoría de los docentes perjudicados pertenecen al sistema federalizado, compete al gobierno estatal el pago de los bonos, que dejó de entregar hace aproximadamente un año.

Los bonos se debieron pagar en noviembre de 2018, así como en marzo y noviembre de 2019 (se deben 35 millones de pesos por cada periodo, aproximadamente), y aunque se encuentran presupuestados no se han cubierto. Ante la situación, los mentores exigieron que el gobernador perredista Silvano Aureoles o autoridades educativas estatales celebren una mesa del diálogo con ellos.

Roberto Reyes recordó que luego de la descentralización educativa de 1992, a los profesores que cobraban en la nómina federal se les asignaron cinco bonos (por productividad, fomento educativo, superación educativa, apoyo a la economía familiar y por concepto de vida cara), con el fin de homologar los salarios con los de maestros que se acababan de adherir a la nómina estatal, y a quienes se les otorgó un bono en el aguinaldo.

“Nunca tuvimos este problema hasta que se comenzó a hablar de la federalización educativa (a finales de noviembre de 2018). Las instancias de los gobiernos federal y estatal se echaron la bolita y no asumen el compromiso de pago”, apuntó el dirigente sindical del Tecnológico de Morelia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	ESTADOS	31

Exigen profesores para escuelas de Ocosingo; 800 niños, sin clases

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

San Cristóbal De Las Casas, Chis., Habitantes de los ejidos Pichucalco, Amador, Hernández, Guanal y Plan de Guadalupe, ubicados en el municipio de Ocosingo, pidieron la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Secretaría de Educación Pública federal envíe maestros a sus escuelas, ya que desde que comenzó el actual ciclo escolar no reciben clases alrededor de 800 niños de la demarcación.

En un comunicado dijeron que los responsables de impartir clases en esa zona ubicada en la selva Lacandona eran instructores del Proyecto de Educador Comunitario Indígena, y “en 2004 los maestros de cinco regiones de Ocosingo se organizaron para presentar una demanda en contra de la Secretaría de Educación, con el fin de que fueran reconocidos como trabajadores, pero no han tenido respuesta”.

Agregaron que “los alumnos de esa generación tuvieron muchos avances en el aprendizaje, porque los educadores estaban permanentemente en las comunidades y eran originarios de los lugares donde se encontraban sus centros de trabajo”.

Señalaron que “por la fuerza de la organización se logró este proyecto de educación, pero como consecuencia del cambio al sistema federalizado, los aproximadamente 800 alumnos no han conocido sus salones de clases y están abandonados en diferentes localidades”.

Subrayaron: “Ya estamos en noviembre, mes del aniversario de la Revolución Mexicana, cuando se recuerda a nuestro héroe Emiliano Zapata, que luchó para lograr las tierras para muchos campesinos a quienes se las habían quitado los caciques, y los alumnos de hoy no saben qué se celebra porque no hay personal docente en las comunidades de la selva Lacandona”.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna Hechos y susuroos | Proceso de sucesión (24-Horas, p. 13)**
- **Columna Pepe Grillo | El rector tiene otros datos (La Crónica de Hoy, p. TRES)**

SEP

- **Columna Diario de debates | Educación sin huachicol (Excélsior, p. 19)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo La nueva revolución educativa | Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy, p. CUATRO)**
- **Columna Frentes Políticos | No es cuestión de magia (Excélsior, p. 17)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	NACIÓN	13

Procesos de sucesión



En este año se vislumbró riesgo en dos nombramientos importantes, el de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y el de presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En la UNAM, su Junta de Gobierno después de 46 días de trabajo anunció que el doctor Enrique Graue es el hombre con el mejor perfil. El segundo período del Doctor Graue, confirma la fuerza de la Facultad de Medicina, que en los últimos 20 años se ha dejado sentir desde 1999 con Juan Ramón de la Fuente y José Narro. Para fortuna de todos, se realizó un proceso de selección muy terso y sin contratiempos.

El rector Graue, reconoció los retos que deberá enfrentar para mantener la autonomía y mejorar cada día en el ranking de universidades, actualmente la UNAM ocupa el lugar 103 de las mil 600 universidades del mundo. Y también, el tema de la seguridad, un flagelo que padece el país y del cual la institución no se libra.

Por otro lado, en el Senado la selección del nuevo titular de la CNDH avanzó hasta la tercera votación de la terna. Había grandes dificultades para alcanzar la mayoría calificada. Fue el jueves 7 de noviembre cuando los 128 senadores fueron llamados a depositar su voto en urna transparente. Una vez concluido el procedimiento, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó el resultado que le entregaron los escrutadores. Rosario Piedra Ibarra, con 76 votos alcanzó la mayoría calificada y por ende será la Presidenta de la CNDH.

Pero las benditas redes sociales sembraron la duda con un video de la votación del senador Monreal, quien dobla la cédula para introducirla a la urna y se ven caer dos papeletas. Más tarde, la bancada panista denunció fraude y solicitaron la anulación, ya que se depositaron 116 votos y no se contaron dos, el cómputo oficial señaló 114. Sin embargo, hasta el momento, Rosario Piedra Ibarra es la presidenta electa de la CNDH, difícilmente prosperará la solicitud de los senadores del PAN. La confrontación entre Morena y el PAN es muy ruda. Kenia López Rabadán señaló que no la intimidan y que seguirá insistiendo para que se transparente la elección de la CNDH.

¡Pero qué necesidad! Lo importante es que en ambas instituciones ya se dieron los procesos de sucesión y ahora la CNDH y la UNAM deben ejercer su autonomía.

SUSURROS

Una de las obras de infraestructura del presidente Andrés Manuel López Obrador es el Sistema Aeroportuario metropolitano -CDMX, Toluca y Santa Lucía- este último, que se llamará Felipe Ángeles, debió tener listo su plan maestro el 29 de abril, de acuerdo a lo anunciado por el titular del Ejecutivo, pero fue apenas la semana pasada cuando Javier Jiménez Espriú, secretario de Comunicaciones lo presentó a las aerolíneas nacionales e internacionales, así como a la IATA y se comprometió a presentar la próxima semana el Plan Nacional de infraestructura con la descripción de obras y montos especificados. Ya veremos las reacciones de las líneas aéreas, porque como señaló Jiménez Espriú: *“ellos son los que van a volar”*

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



VAN POR SEDE ALTERNA

Arrancó ayer para San Lázaro una de las semanas más difíciles del año.

Ante el inminente fin de las negociaciones para el Paquete Presupuestal 2020, todas las organizaciones que se sienten maltratadas presionarán con todo.

Ya hoy los accesos al Palacio Legislativo están bloqueados y se espera que en el curso del día se sumen al bloqueo nuevos contingentes.

Los coordinadores parlamentarios exploran la posibilidad de una sede alterna, pero saben que será casi imposible mantenerla en secreto, pues los diputados tienen vasos comunicantes con los inconformes.

Muchos de los afectados por los bloqueos se preguntan si no será buena idea poner en marcha las nuevas disposiciones para impedir los bloqueos en la CDMX. Si se agota el diálogo, que la fuerza pública haga su chamba.

FUE OCURRENCIA

Lo de acortar la gestión de los consejeros del INE no tiene el respaldo de la fracción de Morena en San Lázaro.

Lo dijo Mario Delgado, que es el coordinador parlamentario de los morenistas. La ubicó así: fue una iniciativa como muchas otras que circulan, pero no es un tema en el que la bancada esté interesada.

No hay, en consecuencia, necesidad de prender las alarmas con respecto a ese tema.

Lo que sí inquieta a la fracción mayoritaria, subrayó Delgado, es que el INE incurra en gastos superfluos o excesos que deben terminar.

Nadie, dijo, puede estar al margen de la austeridad.

EL RECTOR TIENE OTROS DATOS

El diagnóstico de la 4T, expresada por los titulares de las instituciones del sector Salud e incluso por el propio presidente López Obrador, es que faltan médicos en el país.

El Presidente manejó la cifra de un déficit de 123 mil médicos y pidió a los médicos jubilados que dejen el retiro y retomen la práctica.

El rector de la UNAM, Enrique Graue, exdirector de la Facultad de Medicina y él mismo un oftalmólogo reconocido, tiene otros datos.

Declaró que no hacen falta médicos en el país, pues cada año se gradúan 20 mil de ellos. Lo que faltan son plazas en el Sector Salud donde puedan trabajar, lo que es muy diferente.

Se requiere entonces una ampliación presupuestal y mejores estrategias de distribución de los médicos especialistas, que se concentran excesivamente en las grandes ciudades.

EL MODELO DE LA ALIANZA DEL BAJÍO

¿El modelo de la Alianza del Bajío se puede aplicar en los estados del sureste mexicano?

Cinco estados del centro del país: Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro y Jalisco, con gobiernos emanados de partidos políticos diferentes, como PAN, PRI y MC, pusieron en marcha un modelo de colaboración para promover sus productos y atraer inversiones del exterior, creando una instancia que tomó el lugar de Pro México, liquidado por la 4T. Cada estado aporta diez millones de pesos para echar a andar el organismo y buscar inversionistas comunicando las ventajas comparativas de la región.

No sólo cooperan en eso, sino también en rubros como la producción agropecuaria, generando sinergias.

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, el panista gobernador de Guanajuato, sostuvo que estados del sureste podrían seguir el modelo, allarse y trabajar juntos sin reparar en sus filias políticas.

¿Podrán hacerlo?

pepegrillocronica@gmail.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	PRIMERA	19



Diario de Debates

Senador Casimiro Méndez Ortiz

Twitter: @SenadorCasimiro

Educación sin huachicol

El pasado 30 de septiembre el secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma Barragán**, dio una declaración que llamó mi atención y seguramente la de muchos otros también.

Al término del acto conmemorativo por el CCLIV natalicio de **José María Morelos y Pavón** mencionó: "Derivado del diagnóstico previo a la federalización de la nómina magisterial, la Secretaría de Educación Pública detectó un total de tres mil quinientas plazas ocupadas por aviadores en Michoacán".

En su comparecencia en la Cámara de Diputados, el secretario de Educación dejó saber que fue el propio estado de Michoacán el que reclamaba la falta de cuatro mil millones de pesos. Estos recursos estaban fuera de las partidas presupuestales contempladas oficialmente.

Esteban Moctezuma acertadamente lo llamó *el huachicol educativo*, porque por los sótanos de la administración, federal y estatal, corrían tuberías de simulación y se ordeñaban recursos públicos. La corrupción existente abarcaba cerca de tres mil quinientos puestos que se otorgaron fuera de los sistemas formales de ingreso.

La mal llamada reforma educativa no acabó con la venta de plazas, el cobro por interinatos o permutas, ni el acoso laboral, sino que construyó un entramado de corrupción que encontró eco en el estado para ocupar recursos públicos a discreción.

Cientos de maestros sufrimos la versión punitiva de una seudo reforma educativa; hubo muertos, detenidos, torturados. Ahora resulta que desde las máximas esferas se permitía la ordeña del erario para beneficiar a unos cuantos y mantenerlos a salvo de las evaluaciones.

La ordeña de recursos es monumental. Un docente promedio gana 10,000.00 pesos al mes, si hablamos de tres mil quinientas nóminas, nos da como resultado cerca de cuatrocientos millones de pesos al año.

La Secretaría de Educación Pública detectó 3,500 plazas

Una simple proyección de este monto, desde 2014 hasta 2018, suma cerca de

ocupadas por aviadores en Michoacán. Ahora es importante saber si es un problema únicamente de este estado o si ya se ha extendido.

10,000
PESOS

al mes gana un docente promedio.

la asignación de las nóminas?, ¿quiénes fueron los que maquinaron esta dinámica presupuestal?

Por un lado, el gobierno de Michoacán se ufana del "extenso" apoyo e impulso que se brinda a la educación estatal, mientras que impulsa la federalización del gasto educativo y avala el *huachicoleo educativo*. Es por esto que solicitamos al secretario de Educación, de manera respetuosa, nos remita toda la información sobre el *huachicol educativo*. Es importante conocer si sólo involucra a Michoacán o es un ejercicio en el que incurrir otros estados.

Queremos transparencia en la aplicación de los recursos públicos. Acudimos al reto que nos demanda el transformar la educación. Sin embargo, se requiere de todas y todos.

Considero que existe la voluntad y el momento político en el marco de la Cuarta Transformación para coadyuvar desde nuestra trinchera y así cerrar filas en la construcción de marcos normativos que eviten este tipo de maniobras presupuestales corruptas.

\$1,680,000,000.00 (mil seiscientos ochenta millones de pesos).

¿Saben a cuántos niños o familias se pudo beneficiar con dicho monto?

Para comprender la dimensión de esto debemos considerar que un salón de clases equipado cuesta \$450,000.00 pesos. Con el monto total del desfaldo del *huachicol educativo* se pudieron haber construido 3,733 salones de clases, es decir más de 300 escuelas. Un desayuno escolar promedio cuesta \$30.00, por lo que se pudo haber beneficiado a un sinnúmero de niños con 56 millones de desayunos.

Ahora, las preguntas del millón son, ¿acaso la Auditoría Superior del Estado no había identificado la asignación de este tipo de nóminas?, ¿acaso el Gobernador no sabía de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	OPINIÓN	CUATRO



Gilberto Guevara Niebla

Las revelaciones de la ciencia neuropsicológica de las últimas tres décadas, ha confirmado que la educación inicial, o sea, la educación que reciben los pequeños en los primeros años de vida (0-6), es determinante para la felicidad de los individuos y para el éxito de las sociedades.

La influencia de esta educación es tan poderosa que ha invertido todas las narrativas que hasta hoy preveían en educación. La clave del éxito educativo en general (en primaria, en secundaria, en prepa,

en la universidad) se encuentra en el trato que los niños recibieron en la edad más temprana de sus vidas.

Las neurociencias han mostrado que los estímulos tempranos configuran determinadas redes neuronales que afirman en los niños disposiciones, habilidades, competencias básicas y emociones básicas; pero si los niños dejan de recibir esos estímulos, esas redes desaparecen.

En su libro, *Neurociencia infantil. El desarrollo de la mente y el poder del cerebro de 0 a 6 años* (Narcea, 2018), Jill Stamm dice: "Las conexiones que comienzan en un área del cerebro se conectan con otras regiones y forman circuitos. Cuando la información contenida dentro de los circuitos se utiliza los circuitos y redes se activan juntos activando todas las partes de la red. Cuando, en cambio, la información no se utiliza durante mucho tiempo, las conexiones se debilitan y con el paso del tiempo puede que

los circuitos dejen de activarse y se pierdan así las conexiones" (29).

La posibilidad que una nación tiene de abandonar la injusticia y la desigualdad tiene que ver con la educación inicial. James J. Heckman, premio nobel de economía 2000, en su obra *Giving Kids a Fair Chance* (Boston Review of Books, 2012) dice: "El accidente del nacimiento es hoy la principal fuente de desigualdad en Estados Unidos. La sociedad estadounidense se está dividiendo en preparados (*skilled*) y no preparados (*unskilled*) y la raíz de esta división reside en las experiencias que tuvieron en la infancia temprana. Los niños nacidos en medios con desventajas (pobres) se encuentran en mayor riesgo de convertirse en no preparados y enfrentarán bajos ingresos, un amplio rango de problemas personales y sociales, incluyendo una pobre salud, embarazos tempranos y crimen. Es verdad que celebramos el principio de "igualdad de oportunidades" pero seguimos viviendo en una sociedad en donde el nacimiento es destino".

Ésta es la revolución educativa que comentamos. En México existen 13 millones de chicos de 0 a 6 años, la mayoría de ellos viven en condiciones de extrema pobreza y descuido. Cualquier política de Estado que se proponga construir una sociedad equitativa e inclusiva debe enfocar su atención en el grupo social desfavorecido y tratar de ofrecer a esos pequeños educación inicial rica en afecto, en estímulos, en amor y seguridad. Los "maestros" principales de esa educación son las madres y los padres de familia, lo cual supone que debe existir una política (como la de CONAFE) cuyo objetivo sea capacitar a los progenitores, principalmente a las madres. Pero, por otro lado, hay millones de madres que trabajan y necesitan transferir el cuidado de sus hijos pequeños a terceros. Las instancias infantiles, por ejemplo, cumplen esa misión. En este caso, el gobierno (federal y estatal) deberá de lanzar programas para preparar técnica y pedagógicamente a las personas que cuidan a los niños.

La nueva revolución educativa



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/11/19	PRIMERA	17

FRENTE POLÍTICOS

1. Consabida hospitalidad. Excesivo revuelo causó el que un avión de la Fuerza Aérea Mexicana haya ido por **Evo Morales** a Bolivia. No era para menos. La Secretaría de Relaciones Exteriores entregó al Senado la carta en que le avisa que el gobierno federal decidió otorgar el asilo político. Dirigida al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, precisa que la decisión asumida por la Cancillería fue consultada con la Segob y recuerda que el asilo político se sustenta en la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954, la Convención sobre Asilo de 1928 y el artículo 68 y demás aplicables de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. El documento lo firman **Marath Baruch Bolaños**, secretario particular del secretario de Relaciones Exteriores, y **Marcelo Ebrard**, el canciller. No se rasguen las vestiduras.

2. Cómplices de cuello blanco. En Tamaulipas, un juez de control canceló tres de las siete órdenes de aprehensión que había en contra de agentes estatales involucrados en la presunta ejecución extrajudicial de ocho personas, a las que trataron de hacer pasar como miembros del crimen organizado, el 5 de septiembre de este año, en Nuevo Laredo. "Esto solamente podemos interpretarlo como un trabajo deficiente del Ministerio Público. En la actualidad solamente estarían vigentes cuatro órdenes de aprehensión de 24 que teníamos consideradas, pues no es nada", denunció **Raymundo Ramos**, presidente del comité local de Derechos Humanos en Nuevo Laredo. El defensor explicó que el fiscal especial para este caso es **Adelfo Gabriel González Pérez**, a quien le falló la estrategia para retenerlos en prisión. ¿Quién investigará a estos jueces tan suavécitos?

3. Que no quede ahí. La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, dio a conocer que detectaron un "negociazo tremendo" en la licitación de los vales de despensa que se reparten en fin de año a los trabajadores del gobierno capitalino. Informó que están involucrados líderes sindicales, por lo cual se han desencadenado mensajes en redes sociales en donde se afirma que **Sheinbaum** no dará los vales. "Ahí había un negociazo, pero tremendo, en la licitación de vales, tenían un negocio, participaba prácticamente siempre la misma empresa, entonces ahora se abrió, es una licitación, es abierta y se está escogiendo la que sea la mejor opción", sostuvo la mandataria local. Garantizó el cumplimiento de esta prestación para los trabajadores. Ojalá nadie quiera quedarse con ellos. Como antaño.

4. Malas intenciones. Como todos los rumores, uno corrió en horas recientes con el ánimo de causar pánico por el supuesto desabasto de combustibles. *fake news* que pulula en redes sociales. **Rocío Nahle**, secretaria de Energía, señaló que es información falsa. "Negativo, les informo que hay suficiente combustible en el país y distribución adecuada en todas las regiones. Debemos actuar con orden y responsabilidad, no hagan caso a mensajes 'no oficiales'. ¡Sí hay gasolina!", escribió en Twitter. La Sener pide a la población hacer caso omiso de estos mensajes. Las redes sociales contribuyen a que la información fluya rápidamente. Así, con esa velocidad, frenemos los rumores. Hay demasiados intereses detrás de cada teclado. ¡Aguas!

5. No es cuestión de magia. "Si quiero que mi hijo lea y piense, entonces yo leo primero, es tan simple como eso, la predicación con el ejemplo. No hay aprendizaje certero, genuino, grandioso que, si no se refrenda en el acto, sirva. Queremos estudiantes críticos, debemos ser maestros críticos, debemos llevar eso a la casa, al entorno laboral, tenemos que hacer pensar y pedir que los demás nos hagan pensar", sostuvo la investigadora **Beatriz Gutiérrez Müller**, académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Participó en el panel La tradición educativa de la Compañía de Jesús: pasado, presente y futuro, en el Iteeso de Guadalajara, donde subrayó que se debe educar para la paz. La solución está en las aulas. Compruébenlo.